

BIBLIOTECA CONJUNTA
CORTEIDH - IIDH
 Fecha de Ingreso: 23 junio 2003
 Origen: —
 N° Inscripción: CIDH 9466
 Precio: —

INDICE SUMARIO

LA PRUEBA

PRESENTACION	3
INTRODUCCION. LA PRUEBA ES LIBERTAD	9
1. Visión de conjunto	9
2. Qué es la prueba	10
3. Qué se prueba	12
4. Con qué se prueba	14
5. Quién ha de probar	16
6. Garantías procesales. Principio dispositivo	18
7. Procedimiento probatorio	19
8. Para quién se prueba	20
9. Valoración de la prueba	20
10. La prueba es libertad	22
11. La libertad se manifiesta respecto de todos los temas, capítulos o problemas	23
12. Sentido técnico del concepto de libertad	26

LOS GRANDES TEMAS DEL DERECHO PROBATORIO

NATURALEZA DE LA PRUEBA	31
I. QUÉ ES LA PRUEBA	31
1. El concepto no hay que buscarlo en los códigos	31
2. Significado de la palabra prueba	33
a) Etimología. Sentido idiomático	33
b) Concepto jurídico	38
a') ¿Qué se hace bueno?	38
b') Destinatario de la prueba	38
c') La convicción como elemento de la sentencia	40
d') Cómo se llega a la convicción	49
a'') Averiguación	49
b'') Verificación	51
c'') Esclarecimiento	52
d'') Averiguar y verificar	55
3. El concepto de prueba en las legislaciones y en la doctrina	59
a) En las legislaciones	59
b) En la doctrina. Su posible reducción a unidad	60
a') La pugna entre civilistas y penalistas	60
b') El sentido heurístico y el sentido dialéctico de la prueba	70
c') Posibilidad de armonía	71
4. ¿Hacia una definición?	74
a) Sus dificultades o su imposibilidad	75
b) Las definiciones múltiples	75
c) Hacia una concretación del concepto	76
5. El concepto de prueba en el nuevo código argentino	79

a) Averiguación	79
b) Esclarecer. Aclarar. Explicar	81
c) Verificar	82
6. La prueba es libertad en la apreciación. Libertad y principio dispositivo	84
II. INTENSIDAD O CANTIDAD DE PRUEBA	84
7. Absurdo del concepto de cantidad	84
8. Dificultad para concebir la prueba incompleta	89
9. Apreciación subjetiva de la prueba en su aspecto cuantitativo. De la sospecha a lo indudable	91
10. Prueba de la verosimilitud	93
11. Hacia un itinerario o un escalamiento	94
a) El <i>fumus boni iuris</i> y la prueba <i>prima facie</i>	94
b) Fijación prudencial	96
c) La sumariidad probatoria	96
d) El principio de prueba	97
a') El principio de prueba en general	97
b') El principio de prueba por escrito	97
c') El principio de prueba como integrante de un proceso probatorio compuesto o complejo	99
a'') El principio de prueba ha de ser originariamente escrito	99
b'') El principio de prueba por escrito que ha desaparecido. Su posible reconstrucción	101
c'') La procedencia del escrito y sus características	102
d'') La verosimilitud	103
d') Admisibilidad por el juez	104
e') La situación en el nuevo código	104
c) La prueba de carácter indiciario	105
f) La prueba semiplena	108
g) La prueba plena	110
III. PRUEBAS Y SUCEDÁNEOS	112
12. La obligación de juzgar y los elementos de la sentencia	112
13. Sucedáneos o equivalentes	114
14. La posición de los hechos	116
15. La prueba legal	120
a) En general	120
b) La carga de la prueba. Regla de juicio	126
c) Presunciones	128
d) El hecho notorio	131
FUENTES Y MEDIOS DE PRUEBA	141
1. Temas de un libro sobre derecho probatorio	141
2. El tema relativo a los elementos con los cuales se prueba. La confusión terminológica	144
3. Antes de los medios, las fuentes de prueba. La distinción carnelluttiana	147
4. Fuentes de prueba y fuentes de presunción	150
5. Simplificación conceptual	151
6. Clasificación de las pruebas: ¿se clasifican fuentes o se clasifican medios?	156
7. Importancia de la distinción. Sus repercusiones	157
8. Las pruebas preconstituidas y las pruebas simples	160
9. ¿ <i>Numerus clausus</i> o <i>numerus apertus</i> ? Las fuentes y los medios en relación a ellos	166
10. Principio dispositivo y principio de oficialidad	169
11. Resumen y conclusiones	171
LOS PODERES DEL JUEZ, (LO QUE EL JUEZ "PUEDE" O "PODRÁ")	173
1. Necesidad de fijar conceptos	173
2. Antecedentes de este trabajo	174
3. Carácter del mismo [de este trabajo] o de su autor: juez, no profesor	175

4. Historia	177
a) Códigos viejos; amplitud de las medidas para mejor proveer; el reconocimiento judicial	177
b) Proyectos	178
a') Proyecto Jofré	178
b') Proyecto Lascano	178
c') Proyecto Couture	178
d') Proyecto del Poder Ejecutivo	179
e') Proyectos para la Provincia de Buenos Aires y para la Provincia de La Pampa	180
c) Códigos nuevos: La Rioja, Jujuy, Mendoza	180
5. Legislación Nacional: Ley 14.237 (art. 21); Código vigente (art. 36)	181
6. Naturaleza de las viejas medidas para mejor proveer y de los actuales poderes del juez	183
7. Preceptos especiales que establecen poderes para los jueces	190
a) Reconocimiento judicial	190
b) Confesión judicial	192
c) Prueba documental	193
d) Prueba pericial	194
e) Prueba de testigos	194
8. La figura del Juez. El Juez director del proceso. Sólo se puede dirigir lo que se conoce	200
9. Los poderes del juez y el principio dispositivo	202
10. El control de esos poderes: la estadística y la Inspección de tribunales. El juez que no hace lo que puede hacer	206
11. Peligros que pueden presentar los poderes del juez	209
12. "Modelos" de actuación	210
13. La justicia, cuestión de hombres y no de leyes	213
14. Conclusión	214
ADQUISICIÓN DE LA PRUEBA	217
1. Antecedentes de este trabajo	217
2. Significado de la voz "adquirir"	218
a) Principio de adquisición	221
b) Actos de adquisición	222
3. El proceso como unidad	222
4. La prueba. Su naturaleza	224
5. La prueba. Su ordenamiento	225
6. Pruebas que el proceso no puede adquirir	227
a) Pruebas ilegales	228
b) Conocimiento privado del juez	230
7. Comunidad de las pruebas	230
8. Fuentes de prueba, en particular, frente al principio de adquisición	233
a) Confesión judicial	233
b) Prueba de testigos	233
c) Prueba de peritos	235
9. Conclusión	236
VALORACIÓN DE LA PRUEBA	239
1. Antecedentes	239
2. Valoración o apreciación de las pruebas	240
3. La prueba es libertad	242
4. Sistemas de valoración	243
a) Sistemas extremos	246
a') La prueba legal	248
b') La prueba en conciencia	253
b) Sistema considerado intermedio	258
a') El origen español de la sana crítica	259

b') La doctrina argentina	262
c') El derecho extranjero	263
c) La sana crítica y la libre convicción	266
a') La sana crítica	266
b') La libre convicción	263
d) Concepto jurídico de sana crítica	272
a') Sana crítica y <i>standard</i> jurídico	276
b') Sana crítica y concepto indeterminado	278
c') El juez típico	280
5. Especies y modalidades de prueba	281
a) Pruebas relevantes o irrelevantes	282
b) Prueba absurda	283
c) Prueba difícil	284
d) Prueba en conjunto	284
e) Conducta procesal	288
a') Conducta del juez	288
b') Conducta del justiciable	291
6. Cantidad o volumen de prueba	292
a) De la sospecha a la prueba plena	293
b) Sospecha	293
c) Conjetura	294
d) Verosimilitud	294
e) Probabilidad	295
f) <i>Fumus bonis iuris</i>	296
g) Principio de prueba	297
h) Indicios	297
i) Prueba semiplena	298
j) Prueba plena	300
7. Utilización de la prueba	300
a) <i>Non liquet</i>	301
b) <i>Ex facto oritur ius</i>	302
8. ¿Qué es la sentencia?	305
a) Acto de la inteligencia	307
b) Acto de voluntad	308
c) Elementos de la sentencia	309
d) Subsunción del hecho bajo la norma o aplicación del derecho al hecho	309
e) El silogismo judicial	311
9. Los errores judiciales	315
10. El juez sentenciador	320
a) La figura del juez	322
b) Juez espectador — juez dictador — juez director	323
c) Juez unipersonal o juez colegiado	324
d) Juez profesional y jurados	325
e) Instancia única o múltiple	325
Conclusión	326

APENDICES

EL ABOGADO Y LA PRUEBA	329
1. Motivo	329
2. Necesidad del abogado	332
3. Misión del abogado	334
4. El derecho probatorio	336
5. Fijación de conceptos	337

6. Fuentes y medios de prueba	338
7. Utilidad de la distinción	341
8. Los mitos jurídicos	342
A) El mito de las clasificaciones	342
a) Pruebas legales	342
b) Pruebas preconstituidas	342
c) Pruebas reales y personales	343
d) Pruebas nominadas e innominadas	343
e) Pruebas históricas y pruebas críticas	344
f) Pruebas directas e indirectas	345
g) Pruebas admisibles e inadmisibles	347
a') Pruebas procedentes e improcedentes	347
b') Pruebas pertinentes e impertinentes	347
c') Pruebas conducentes e inconducentes	348
B) El mito del principio dispositivo	348
9. Resumen	351
EL LENGUAJE JURÍDICO. CLARIDAD IDIOMÁTICA Y EXACTITUD	355
CONCEPTUAL	355
1. Finalidad de este trabajo	355
2. Claridad	355
3. Exactitud y precisión	358
4. Sencillez. El destinatario de las normas legales. La ignorancia del derecho	366
5. Conceptos. Definiciones	369
6. Lingüística. Semántica. Etimología. Gramática. Interpretación	370
7. El multilingüismo y el lenguaje jurídico	374
8. El lenguaje y la realidad	377
9. El lenguaje y la práctica	380
10. Apéndice: La caótica terminología probatoria	380
EX FACTO ORITUR IUS. (DEL HECHO NACE EL DERECHO)	391
1. Introducción	391
2. Sobre qué versan los pleitos; sobre qué se litiga	392
3. Se prueban afirmaciones	403
a) En general	403
b) La carga de la afirmación	408
c) Prueba de las afirmaciones relativas a hechos	410
4. Croquis de un proceso	413
5. El objeto litigioso	416
6. <i>Tatbestand</i> y <i>fattispecie</i>	419
7. Interrogatorio del cliente por el abogado	422
a) Juridicidad de los hechos	422
b) Los hechos conducentes	423
c) La posición contraria	425
8. La sentencia	426
a) ¿Qué es la sentencia?	426
b) Formación de la sentencia	427
c) Materiales de la sentencia	428
d) Valoración de las pruebas	429
a') Sistema de las pruebas legales	429
b') Sana crítica; libre convicción; libertad de conciencia	430
e) Ficción del silogismo	431
f) Los errores judiciales	432
g) El entrelazamiento de hecho y derecho	433
9. <i>Non liquet</i>	434
10. Conclusión	435

EL TESTIGO "MENCIONADO"	437
I. Antecedentes	437
1. Concepto de testigo "mencionado"	437
2. Fuentes y medios de prueba	443
3. Todas las pruebas son preconstituidas como fuentes	446
4. El testigo dentro del panorama probatorio	448
5. El principio dispositivo en cuanto a los elementos probatorios	450
6. Resumen	452
II. El problema en el código de procedimiento civil italiano. Los artículos 257 y 317	452
7. Los dos preceptos del Código italiano	452
8. Influencia en nuestros códigos	454
9. La influencia brasileña	455
10. Necesidad de una mayor armonía entre los dos artículos del Código italiano	456

CONSIDERACION FINAL

50 AÑOS DE PROCESO CIVIL ARGENTINO ¿DONDE ESTAMOS?	461
1. El título o contenido de este trabajo	461
2. Cómo nos llegaron los italianos	462
3. La década del treinta	464
4. Los cuatro "grandes" italianos	465
5. El paralelismo con los cuatro "grandes" rioplatenses	468
6. El año "grande"	470
7. La Revista de Derecho Procesal	471
8. Del procedimentalismo al procesalismo	471
9. La Escuela	472
10. Los principios	473
a) La oralidad	475
b) La intermediación	476
c) Inciso: qué es la sentencia	478
d) El principio dispositivo	479
e) Resumen	481
11. Las generaciones	481
12. El derecho procesal argentino sin Hugo Alsina	485
13. ¿Dónde estamos? La codificación	487
14. ¿Se pueden salvar los principios? El "proceso modelo" de Stuttgart ..	488
15. Posibilidades en nuestro Código	489
16. Conclusión	490

INDICES GENERALES

Bibliografía	493
Índice alfabético de materias	533